ORDEN de 12 de mino de 1961 por la que se resuelv recurso de reposición interpuesto por doña Esther Benigna Rodríguez Rodríguez contra Orden de 16 de mayo de 1960, que convierte la Escuela mixta de Viso (Orense) en unitaria de niños.

Ilmo Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Esther Benigna Rodríguez Rodríguez contra Orden ministerial de 16 de mayo de 1960, que convierte la Escuela minta de Viso (Orense) en unitaria de niños

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso Lo digo a V I para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. I muchos años. Madrid, 12 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 12 de junio de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por dena Amparo González-Grano de Oro Guliérrez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 23 de diciembre de 1960.

Ilmo Sr. Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Amparo González-Grano de Orc Gutiérrez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 23 de diciembre de 1960, desestimatoria de petición de haberes como Maes tra nacional.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V I para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde a V I muchos años.

Madrid. 12 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 12 de junio de 1961 por la que se resuelve recurso interpuesto por don Francisco Martinez Arenas, en nombre de varios Catedráticos numerarios de Universidad, contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 16 de enero de 1961 y otras disposiciones.

Ilmo Sr.: Visto el recurso de don Francisco Martinez Arenas, en nombre de varios Catedráticos numerarios de Universidad contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 16 de enero de 1961, la Orden ministerial de 14 de enero de 1960 y el Decreto de 16 de julio de 1959, número 1933.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios civiles don Manuel Antonio de la Calle, adscrito al Instituto «Cervantes», de Madrid

Exemo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatulo del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles. de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretoria ha resuelto declarar jubilado, con el haber oue por clasificación le corresponda, a Manuel Antonio de la Celle adscrito al Instituto «Cervantes» de Madrid. Portero de los Ministerios civiles el cual cumple la edad reglamentaria el dia de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a $V.\ E.\ para$ su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V E muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Subsecretario, J Maldonado

Exemo Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado de Escuelas del Magisterio.

Vacantes nueve cotaciones en la quinta categoria y las de la sexta en el Escalatón del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio

Esta Dirección General ha resuelto verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 20 de mayo último, y en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, nombrados por Orden ministerial de 15 de marzo próximo pasado, en virtud de oposición. Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio, relacionados teniendo en cuenta el orden establecido por el Real decreto de 11 de agosto de 1918. Dichos Profesores percibirán, ademas, dos mensualidades extraordinarias: una, en julio, y otra, en diciembre:

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas:

Don José Vallés Belenguer, c_e la Escuela del Magisterio de Burgos.

Doña Matilde Leal Villalba, de la Escuela del Magisterio de Palencia.

Don Luis Miralles Conesa, de la Escuela del Magisterio de Cuenca

Don Serafin Pazo Carracedo, de la Escuela del Magisterio de Pontevedra

Doña Margarita Dominguez Garrido, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Don Ohrlos Criado Martín, de la Escuela del Magisterio de Orense.

Don Jesús Marín Tejerizo, de la Escuela del Magisterio de de Cidiz.

Don José Alemán Pujante, de la Escuela del Magisterio de Albacete

Doña Valentina Arias Blanco, de la Escuela del Magisterio de Zamora

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas:

Doña Antonia Bustelo Durán, de la Escuela del Magisterio de Las Palmas.

Don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio de Huelta.

Doña Pilar Soler Aceña, de la Escuela del Magisterio de So-

na. Dona María Teresa Zorita Viota, de la Escuela del Magisferio de Ceuta.

Doña Doiores Esther Fernández Fernández, de la Escuela del Maxisterio de Baleares.

Lo digo a V S, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de junio de 1961.—El Director general, J. Tena,

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.

Por existir vacantes en la sexta categoria escalafona) del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 25 de mayo último, y en consecuencia, pasan a la sexta categoría, con el sueldo anual de 28 200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias; una, en julio, y otra, en diclembre, los señores siguientes, nombrados por Orden ministerial de 27 de marzo próximo pasado, en virtud de oposición, Profesores numerarios de «Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agriculturas de Escuelas del Magisferio, relacionados teniendo en cuenta el orden establecido por Real decreto de 11 de agosto de 1918:

Doña Maria de las Mercedes de Unamuno Adarraga, de la Bacuela del Magisterio de Palencia.

Don Agustín Peiró Hurtado, de la Escuela del Magisterio de Huelva

Don José María Artero García, de la Escuela del Magisterio de Cádiz

Doña Amparo Landete Aguiar, de la Escuela del Magisterio de Valladolid.

Doña Concepción Mariné Rosell, de la Escuela del Magiste-, rio de Burgos

Don Juan Zamora Ros, de la Escuela del Magisterio de Ничеса

Don José Ródenas Diaz, de la Escuela del Magisterio de Las

Don Luis Baguena Corella, de la Escuela del Magisterio de

Don Saturio Ramírez del Pozo, de la Escuela del Magisterio de Zamora

Don Jesús Maria Hernando Cordovilla, de la Escuela del Magisterio de Logroño

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1961.-El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Saturio Ramirez del Pozo, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestros), de Za-

Vista la instancia suscrita por don Saturio Ramirez del Pozo, Profesor numerario de «Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura» de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Zamora, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático de «Ciencias Naturales» del Instituto de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y de conformidad con lo establecido en los artículos noveno (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Saturio Ramirez del Pozo,

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1961.-El Director general, J. Tena,

Sr. Jete de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanca Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don Ildefonso Tello Peinado.

Vacante una dotación en la segunda categoria escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de don Edefonso Tello Peinado, de la Escuela dei Magisterio de Madrid,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del cía primero del actual mes de junio, y en consecuencia, pasan a as categorias y sueldos que se indican los Profesores siguientes. que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias: una en julio, y ctra, en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Cristino Antonio Floriano Cumbreño, de la Escuela del Magisterio de Oviedo.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, dona Josefa Sanchez García-Alcayde, de la Escuela del Magisterio de Avila.

A la cuarta categoria, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Luciana Jorge Ochoa, de la Escuela del Magisterio de Avila

A la quinta categoria, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Antonia Bustelo Durán, de la Escuela del Magisterio de Las Palmas,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1961.-El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 20 de junto de 1961 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Mineria, al Inspector general, Presidente de Sección, don Luis de Elordúy e Inza.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Mineria, por jubilación en 19 del corriente mes del Ilmo. Sr. D. Gervasio A. Garcia-Lomas y García-Lomas, que lo desempeñaba, este Ministerio ha tenido a bien nembrar para el referido puesto al Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Limo, Sr. D. Luís de Elordíy e Inza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1961,-P. D., A. Suárez,

Emo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA!

RESOLUCION del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se aprueba las listas de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas por Orden de 9 de marzo de 1961, para cubrir plazas de Inspectores y de Oficiales liquidadores del impuesto sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: Extinguido el termino habilitado para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 9 de marzo del presente año «Boletin Ofificial del Estado» del 6 de abril, para cubrir plazas de Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectaculos públicos en favor de las Juntas de Proteccion de Menores y de Oficiales Liquidadores del mismo Impuesto, y examinadas que han sido las peticiones formuladas, este Consejo, en cumplimiento de lo dis-

puesto en la base cuarta de las aprobadas por la citada Orden y en observancia de lo establecido por el artículo septimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, ha acordado se proceda a la publicación en el «Boletin Oficial del Estado» de las listas nominales que a continuación se transcriben, ordenadas alfabélicamente, según los primeros apellidos, de los aspirantes admitides y excluidos, expresando, con respecto de cada uno de elica, ademas de su número de presentación, su clasificación, según lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los interesados que estimen infundada su clasificación o, en su caso, la exclusión, podrán recurrir en reposición ante este Consejo Superior de Protección de Menores, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de las expresadas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.-Rafael Rubio.

Madrid. 30 de junio de 1961.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Rafael Rubio.